

EMBLEMAS Y ANTIGÜEDADES DE ESPAÑA

I. DE EMBLEMAS ESPAÑOLES

Antonio Bernat Vistrani y John T. Cull, *Enciclopedia de emblemas españoles ilustrados*; Fuentes clásicas y traducción de los motes: Rev. Edward J. Vodoklys, S. J.; presentaciones: Sagrario López Poza y Peter M. Daly, Madrid, Ediciones Akal, 1999; 952 pp.; 1.732 ils.; índices de motivos, lemas, fuentes de los lemas, claves temáticas, autores y obras, glosario español e inglés; contiene un CD-ROM; encuadernación en tela editorial con sobrecubierta en color.

Definir qué cosa es emblema no es tarea fácil. El éxito de los *Emblemata* de Andrea Alciato impresos por vez primera en 1531, generó todo un subgénero literario y a su vez una 'teoría de la emblemática'. Uno de éstos teóricos, M. Sandalus describió en 1626 lo que es un emblema: «Para los poetas los emblemas son cantos o epigramas a los que se añaden imágenes, simbolizaciones [...] que se explican con erudición y variedad [...]. Para que se dé un emblema se requiere: un epígrafe, es decir, una oración corta y sucinta, un dibujo o imagen y una poesía que se expliquen mutuamente. El dibujo es como el cuerpo y la poesía como el alma del conjunto». La emblemática fue una disciplina literaria erudita con una enorme repercusión popular a través de las artes plásticas y de la retórica, especialmente de la oratoria sagrada. No hubo en los siglos XVI, XVII XVIII entrada triunfal, fiesta religiosa o profana, pintura alegórica, sermón de solemnidad, etcétera que no se valiese de las imágenes que sembró la inventiva de la emblemática, síntesis que recuperó parte de la sabiduría clásica pagana debidamente cristianizada. Los libros de emblemas constituyeron un género de «superventas» en el renacimiento y especialmente en la cultura del Barroco. En el siglo XIX, el siglo del positivismo, la emblemática fue olvidada y postergada, y no ha sido sino modernamente, en nuestro siglo que se ha estudiado en profundidad. Ahí están los importantes estudios de Mario Praz o en España los del turolense Santiago Sebastián († 1995), que creó escuela en la Universidad de Valencia y además fue editor de los *Emblemas* de Alciato en la editorial Akal. Más recientemente, el grupo de Emblemática dirigido por la profesora de la Universidad de La Coruña, Sagrario López Poza —a la sazón prologuista de la obra que nos ocupa— posee una página web en Internet con todo tipo de información sobre la disciplina (congresos, publicaciones, direcciones...). No es de extrañar que esta editorial madrileña tan aten-

ta a las fuentes emblemáticas, pues ya tiene en su catálogo las ediciones de la *Emblemata* de Alciato, de la *Iconología* de Cesare Ripa (1987 y 1996) y de los *Hieroglyphica* de Horapolo (1991) haya emprendido la tarea de formar un *Diccionario de emblemas españoles ilustrados*. De antes se cuenta con la exhaustiva bibliografía de Pedro F. Campa, *Emblemata Hispanica. An Annotated Bibliography of Spanish Emblem Literature to the Year 1700* (Durham & London, Duke University Press, 1990, 248 pp.) para conocer a fondo esta especialidad y algunos facsímiles o cuasifacsímiles. Pero faltaba la reproducción de imágenes y textos sistemática que ahora ha facilitado la obra de Bernat y Cull. Su monografía que casi alcanza el millar de páginas, ha ordenado los emblemas por el orden alfabético de los motivos (aves, calavera, elefante, mano, palmera...); junto a éste se reproduce el grabado original de época y su descripción sucinta, el autor del emblema, el lema latino y su traducción, sus fuentes y antecedentes literarios, la suscripción poética y su comentario. Toda la ingente información recogida en los 1732 motivos inventariados por Antonio Bernat Vistarini y John T. Cull se puede recuperar de nuevo en unos inteligentes índices secundarios de motivos, lemas, claves temáticas, etcétera. Por si fuera poco la obra entera, texto e imágenes, se ha vertido en CD Rom.

Quien consulte las páginas de este monumento de la emblemática española, sea historiador del arte, de la literatura, de la cultura o simple curioso podrá conocer que, por ejemplo, el rey Ramiro I de Aragón fue para Soto en el siglo XVII emblema de la verdad y por tal de Dios. El comentario explica «que defendiendo el honor de su madrastra, fue legitimado, haciéndose heredero del reino de Aragón». Esta sutil mentira histórica —el origen bastardo de Ramiro I— podía convertirse en virtud y en emblema, en el barroco, pese a Zurita (que por cierto también se inventó un emblema personal). Muchos quilates posee este diccionario que se ha ganado, por derecho propio, la categoría de obra básica de referencia.

II. LA COMISIÓN DE ANTIGÜEDADES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, NUEVA ENTREGA DEL CATÁLOGO

Marta Giménez, Carlos Ortiz de Urbina, Ana Carmen Lavín y Urbano Espinosa, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Cantabria. País Vasco. Navarra. La Rioja. Catálogo e índices*; Madrid, Real Academia de la Historia, 1999; 273 pp.; 55 ils.; índices de instituciones, onomástico, lugares, materiales y objetos y cronológico; fol.

Marco de la Rasilla y Alfredo González, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Asturias. Galicia. Catálogo e índices*; Madrid, Real Academia de la Historia, 2000; 203 pp.; 34 ils.; índices ídem; fol.

Juana Celestino y Sebastián Celestino, *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Extremadura. Catálogo e índices*; Madrid, Real Academia de la Historia, 2000; 141 pp.; 23 ils.; índices ídem; fol.

La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia se fundó en 1792, en el reinado de Carlos IV, para salvaguarda del patrimonio cultural español y su conocimiento erudito. Se articuló para su eficacia en comisiones provinciales que a partir de 1864 organizaron su labor con las Comisiones Provinciales de Monumentos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, integradas por los académicos correspondientes de la institución, los de número de las Reales Academias locales si las había -el caso de Zaragoza con la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis- y otros eruditos y representantes políticos. Desarrollaron un trabajo de información y conservación crucial para el patrimonio histórico español recogiendo obras arqueológicas, artísticas, históricas y documentales que si no se hubieran perdido irremediablemente, especialmente después de la vandalización producida por las guerras o de los efectos de la Desamortización. Una historia breve de esta comisión trazada a partir de las fuentes primarias la escribe Jorge Maier en los prolegómenos del catálogo e índices de la de Madrid (*Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Comunidad de Madrid. Catálogo e índices*, Madrid, RAH, 1998, pp. 11-39) a la que se adjunta la relación de individuos de la comisión desde su fundación hasta la actualidad (pp. 41-45) así como la de los de la Comisión mixta organizadora de las Provinciales de Monumentos (pp. 47-50); para mayor eficacia acompaña estos apéndices el facsímil de la Real cédula de aprobación de las instrucciones formadas por la Academia sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos (pp. 53-60).

La Real Academia de la Historia ha emprendido recientemente un ambicioso proyecto para divulgar su labor casi tricentenaria en la sociedad. A la par de esta renovación se han potenciado notablemente sus publicaciones que siempre fueron muchas e importantes. Entre éstas destacará el todavía nonato gran *Diccionario Biográfico Español* donde se prevén 40.000 entradas biográficas. En el área del Gabinete de Antigüedades de la Academia, dirigido por el académico Martín Almagro-Gorbea, se ha trazado un plan sistemático para dar a conocer los fondos de sus colecciones. La publicación de los catálogos relativos a la Comisión de Antigüedades va en vanguardia. Se han publicado en solo tres años el catálogo e índices del Archivo del Gabinetes de Antigüedades (1998) por M. Almagro-Gorbea y J. Álvarez Sanchís y los de la Comisión de Antigüedades referidos a las provincias de las comunidades autónomas de Madrid (1998), Aragón (1999, en colaboración con la Institución Fernando el Católico) y Castilla-La Mancha (1999) de los que se dio noticia en el pasado número de *Emblemata* (5, 1999). Acaban de incorporarse a esta nómina los volúmenes correspondientes a Cantabria, País Vasco, Navarra y La Rioja por M. Giménez, C. Ortiz de Urbina, A. C. Lavín y U. Espinosa (4,1999), Asturias y Galicia por M. de la Rasilla y A. González (5,2000) y Extremadura por J. y S. Celestino (6, 2000); se hallan en preparación los tomos 7° (Andalucía), 8° (Cataluña), 9° (Castilla-León), 10° (Baleares, Canarias, Melilla y Gibraltar), 11°

(Valencia y Murcia), 12° (extranjero), 13° (generalidades) y 14°, un estudio de conjunto de la Comisión así como unos índices generales, por Jorge Maier y Martín Almagro.

Todos estos volúmenes responden a un patrón común de exposición: una introducción general sobre la actividad local de la comisión con la nota de los individuos más activos, una gráfica de distribución cronológica del fondo documental y un mapa que topografía todos los lugares aludidos en la documentación; después se pasa al catálogo organizado por provincias y con fichas ordenadas cronológicamente que describen la signatura del documento así como su fecha, resumen del contenido, autor/es, personas aludidas, sus cargos, materiales, lugares y cronología de las antigüedades citadas, y un último apartado de observaciones; se completa la información archivística con la adición en algunos casos de la reproducción del documento, o de alguno de sus dibujos o fotografías. Para que toda esta información anteriormente procesada informáticamente tenga eficaz búsqueda cada volumen se acompaña de índices completos de instituciones, onomástico, topográfico, de materias y objetos, y cronológico de documentos, así como de figuras.

Estos documentos resultan cruciales por muchas razones. En el caso de los expedientes de declaraciones monumentales de edificios o conjuntos arqueológicos porque proporcionan valiosos datos de la situación de estas obras antes de su degradación, destrucción, restauración o repriminación. Todos porque informan sobre la profesionalización del ejercicio de la historia en España y del desempeño de la erudición proporcionando valiosísimos datos sobre ciertas antigüedades. En definitiva, un material ahora ordenado y de fácil búsqueda, que debe interesar por igual a historiadores del arte, arquitectos restauradores, arqueólogos, historiadores de la historiografía, o -pasando de las instancias particulares a las públicas- a las áreas de cultura o patrimonio de los diferentes gobiernos locales. La documentación descrita en estos catálogos incumbe a muchas de las obras cardinales del patrimonio cultural español desde la Dama de Elche al monasterio oscense de Sigüenza pasando por el puente romano de Alcántara.

III. DE HERÁLDICA MUNICIPAL GALLEGA

Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, *Emblemas municipais de Galicia. I. Expedientes de escudos e bandeiras aprobados nos anos 1994-1997*; Prólogo de Manuel Fraga Iribarne; A Coruña, Xunta de Galicia, Consellería de Xustiza, Interior e Relacións Laborais y Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1999; 383+lvi pp.; 160 ils.; apéndice con la traducción del gallego al español; encuadernación en tela editorial; fol.

En el número 4 de *Emblemata* (1998) ya nos ocupamos de una importante obra del Dr. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, *Palos, fajas y jaqueles. La fusión*

de armerías en Galicia durante los siglos XIII al XVI (Lugo, Diputación Provincial, 1997), valiosa aportación al problema de la fusión de armerías en la Galicia bajomedieval, espacio y tiempo cronológico de la especialidad del autor, director del Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento» (CSIC), miembro de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, y autor de una obra de referencia básica, el *Manual de Heráldica de España* (Madrid, Aldaba Ediciones, 1987 con prólogo de Faustino Menéndez Pidal).

De la especialidad del autor como heraldista, éste acaba de publicar el primer volumen de los escudos y banderas municipales de Galicia aprobados en dicha Comunidad Autónoma entre 1994 y 1997. Un total de 160 emblemas municipales de los que se aporta un fiel y perfecto diseño en color, la descripción de la armería (en su caso, de la bandera) y una breve justificación histórica. Se muestra así el trabajo desarrollado por la Comisión de Heráldica da Xunta de Galicia (creada por decreto en 1992) de la que es Vicepresidente y Asesor el propio Dr. Pardo de Guevara. Esta erudita y funcional institución tiene por norte que en ningún caso «la elección de unas armerías, su organización y su propia representación formal puede ser algo concebido de manera unilateral y arbitrario por los respectivos órganos de gobierno de cada entidad o corporación local. [...] Todo esto constituye una materia propia dentro de las ciencias históricas y, como tal, debe estar necesariamente sujeta a criterios de selección y a las normas o pautas de representación formal que la tradición heráldica española, en toda su diversidad, fijó a lo largo del tiempo» (Preámbulo del decreto de fundación de la citada Comisión).

Este lujoso y bien planteado volumen es el primero de una serie que publicará los emblemas municipales gallegos aprobados por la Comisión (cap. I, pp. 33-44 y IX-XI) según los criterios heráldicos y recomendaciones generales determinados por ésta (cap. 2, pp. 47-57 y XIII-XV).

Para Aragón, la revista *Emblemata* de la Cátedra Barón de Valdeolivios de la Institución Fernando «el Católico» viene publicando desde su primer número, en 1994, los escudos y banderas municipales aragoneses aprobados por el Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón del Gobierno Autónomo, creado en 1992, el mismo año que el gallego. Sería de desear que el ejemplo de la Xunta de Galicia se difunda y así se puedan recoger en forma de volumen las notables y fructíferas investigaciones de la Comisión aragonesa pues tales símbolos no son sino sinopsis y reflejo de la historia de Aragón.

IV. DE HERÁLDICA Y ENCUADERNACIÓN

Piel de seda. Encuadernación textil en España, catálogo de la exposición celebrada en el Museo Nacional de Artes Decorativas, Madrid, marzo-abril de 1998, textos de Luis Crespi de Valldaura, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, Afeda y Grupo iberpapel, 1999., 107 pp.; profusamente ilustrado en color.

La riqueza heráldica hispánica puede contemplarse bien reflejada en las páginas del bello catálogo *Piel de seda. Encuadernación textil en España* (1999). La encuadernación de un libro antiguo solía ser un vehículo habitual para que su poseedor, un rey o notable o un colectivo —un monasterio o un concejo importantes— hicieran ostentación de sus armas como símbolo de su dominio material. El lugar era el *superlibris* unas veces gofrado en la piel y otras bordado en oro, plata y sedas de colores; no faltan incluso los símbolos aplicados en plata y esmaltes como las iniciales de los reyes Católicos, Isabel y Fernando (Y F) y sus emblemas personales, el yugo y las flechas, de las que se reproduce un refinado ejemplo en un códice de las *Partidas* de Alfonso X *el Sabio* (Biblioteca Nacional, segunda mitad del s. xv, pp. 18-20). En el referido catálogo se reproducen y estudian varios escudos de Aragón: I) aplicado en plata, del s. xvii (p. 31); II) el completo, con los cuatro cuarteles tradicionales, bordado en seda de colores para el ejemplar del rey Carlos II de los *Fueros y Observancias del Reino de Aragón* impreso en Zaragoza por Pascual Bueno en 1678 (p. 36) y III) bordado de nuevo en sedas de colores, el palado, en el ángulo superior izquierdo de la cubierta del *Expediente de traslado del Archivo de la Corona de Aragón al palacio de los Virreyes*, 1772 (p. 57). En el centro de la encuadernación anterior figura el escudo de España completo de época de Carlos III también visible en otras encuadernaciones barrocas (p. 41, de Carlos II; p. 46, de Felipe V; p. 55, de Carlos III).

Ricardo Centellas